



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EE-2020-00269768- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en fecha 19 de noviembre del año 2020, la Lic. Karina Tomatis solicita licencia como Segunda Consejera Titular representante del Claustro Docentes Asistentes ante el Honorable Consejo Directivo a partir del 1º de octubre del año 2020 y hasta que finalice su designación o la situación que lo motiva; y

CONSIDERANDO:

Que la docente fundamenta su solicitud el haber sido designada como Coordinadora del Programa de Extensión "Economías, trabajo y prácticas asociativas" (RD-2020- 418-E-UNC-DEC#FCS).

Lo establecido en el Artículo 44 del Anexo Único Reglamento Electoral RR 75/18 y HCS 1/18.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

El debate producido el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Conceder a la Prof. Karina Tomatis licencia como Segunda Consejera Titular representante del Claustro Docentes Asistentes ante el Honorable Consejo Directivo a partir del día de la fecha y hasta que finalice su designación como Coordinadora del programa de extensión "Economías, trabajo y prácticas asociativas" o la situación que lo motiva, reconociendo dicha licencia desde el día 1º de octubre del año 2020.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN SESION VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

